



La paz con  
legalidad  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**Paz con  
Legalidad**

**Construir sobre lo  
Construido**

La Corte Constitucional entendió que los temas previstos en el Acuerdo de Paz deben trabajarse de manera continua, después de este gobierno, las siguientes 2 administraciones por 15 años seguidos. Así, hemos entendido que es una oportunidad única de resolver muchos temas que Colombia debió haber resuelto hace décadas.

Para lograrlo, el Presidente Iván Duque, mediante la política de Paz con Legalidad, apropiándose y reconociendo el momento histórico que nos correspondió sobre cada aspecto de la implementación, ha logrado: (a) Una manifestación política de cumplimiento; (b) Planeación de largo plazo, visionaria pero realista; y (c) Acciones que asegurarán que el proceso sea irreversible.

Todo ello se ha hecho respecto de (i) Las garantías políticas y jurídicas del proceso; (ii) El apoyo a las víctimas; (iii) La reincorporación de excombatientes; (iv) Los varios programas de sustitución de cultivos ilícitos; (v) Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET; (vi) Cada ámbito del Desarrollo Rural Integral (infraestructura, desarrollo económico, inversión social y medio ambiente); y (vii) Los enfoques de género, étnico y trabajo de desminado humanitario.



La paz con  
legalidad  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**Paz** con  
**Legalidad**

**C**onstruir sobre lo  
**Construido** **YA**

## Índice de Paz con Legalidad

1	Garantías Políticas y Jurídicas .....	3
2	Víctimas y Restitución de Tierras .....	3
3	Reincorporación .....	5
4	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial .....	6
5	Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos .....	7
6	Desarrollo Rural Integral .....	8
7	Mujeres y Género .....	21
8	Enfoque étnico .....	24
9	Desminado humanitario .....	27



## 1 Garantías Políticas y Jurídicas

### 1.1 Garantías políticas

- Creada las circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes (16 nuevas curules para las víctimas), el gobierno nacional reglamentó el respectivo acto legislativo a través del decreto 1207 del 2021.
- Las 10 curules en el Congreso de la República están siendo ocupadas por el partido COMUNES, con excepción de una curul en la Cámara de Representantes, que debido a la orden de captura del representante Seuxis Pausias Hernández Solarte por delitos asociados al narcotráfico, se aplicó la figura de la silla vacía.
- Se han brindado condiciones de seguridad para el ejercicio de la política del partido COMUNES, esto se reflejó en las elecciones territoriales en 2019 donde no se presentaron asesinatos ni secuestro a ningún candidato del partido.

### 1.2 Garantías Jurídicas

Hemos asegurado y respetado la independencia de las instituciones, operado bajo el principio de la colaboración armónica de poderes con las instancias de la Justicia Transicional.

En el 2020 se destinaron \$503.025 millones (USD 132 millones) del Presupuesto General de la Nación. Para el 2021 se cuenta con una apropiación de \$575.629 millones (USD 151 millones).

- El Presidente Duque solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y así sucedió, la ampliación del mandato con el objetivo de que este organismo realice el seguimiento y monitoreo de las sanciones propias que se impongan por parte de la JEP.

## 2 Víctimas y Restitución de Tierras

### 2.1 Decisión política.

- El Congreso de la República prorrogó, a solicitud del Gobierno Nacional, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras hasta 2031, es decir, por diez años más, mediante la ley 2078 de 2021.
- Se fortalecieron las instancias de representación de las víctimas y los representantes de las Mesas Distritales, Municipales, Departamentales y Nacional, se impulsó el protocolo de participación de las víctimas.
- En nuestro Plan de Desarrollo se reglamentó el uso de los bienes y los recursos de las FARC-EP recuperados por las autoridades que no fueron entregados en el inventario para fortalecer la reparación colectiva de las víctimas. Esto ha significado la reparación colectiva de 4 comunidades.
- En el 2020, este gobierno ha ejecutado el presupuesto más alto de la historia para atención a víctimas: \$1 billón (USD 263 millones).
- El presupuesto asignado para la política de restitución de tierras se ha ajustado de manera creciente y en los últimos dos años el presupuesto para la Unidad de Restitución de Tierras se incrementó.



## 2.2 Planeación a largo Plazo

- Se formalizó el procedimiento para realizar la solicitud de la medida de indemnización administrativa, el reconocimiento y la focalización del pago de la medida.
- La Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) ha garantizado que los procesos y los procedimientos que aportan a la reparación de las víctimas sean contruidos de forma participativa.
- Se adoptó un nuevo procedimiento de retornos y reubicaciones, y el nuevo protocolo de participación de la UARIV y la Restitución de Tierras.
- Para las Mujeres y Comunidades Étnicas se crearon rutas de atención especiales para atenderlas de forma priorizada.
- Se destaca como logro la titularidad compartida entre el hombre y la mujer.
- Empoderamiento de las mujeres con el propósito de que esta población conozca sus derechos y cómo exigirlos, en relación con el contenido de las sentencias de restitución.
- En los 10 años de la Ley 1448, el 75% del trabajo adelantando en materia de presentación de demandas para las étnicas se ha realizado durante presente gobierno.

## 2.3 Ejecutorias Robustas

Existen 5 mecanismos para reparar a las víctimas: Reparación individual, reparación colectiva, retornos y reubicaciones, Restitución de Tierras Ruta Campesina y Étnica y Consejos de Paz. Los cuales representan el reconocimiento y el compromiso para la no repetición que se ha adoptado por parte de este gobierno y que se pretende mantener en las administraciones futuras. Algunas de las cifras más significativas muestran que:

- Se han otorgado indemnizaciones a 339.740 víctimas, con una inversión superior \$2,88 billones (USD 758 millones).
- 434.387 víctimas han accedido a medidas de satisfacción tales como la carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras.
- 28 sujetos de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$21.761 millones (USD 5,7 millones). (30 sujetos de reparación colectiva han sido reparados históricamente).
- Se han entregado 2.446.239 paquetes de atención humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los 1.54 billones (USD 405 M) con los cuales se han atendido alrededor de 1.183.000 hogares de víctimas.
- Producto de los bienes declarados en el inventario entregado por las FARC-EP, se han monetizado 42.700 millones (USD 11 millones).
- Producto de los bienes no declarados, se ha logrado destinar \$823 millones (USD 216.579) para la reparación de Sujetos de Reparación Colectiva en: Palenque de San Basilio (Mahates, Bolívar) y Santander de Quilichao (Cauca).
- La restitución ha alcanzado 203 nuevas zonas en algunos de los municipios más apartados del país: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena, Pacífico Medio,



Pacífico y Frontera Nariñense, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur de Tolima y el Urabá Antioqueño, llegando a más del 80% del territorio nacional.

- Se presentaron a nombre de los desplazados, ante la justicia 8.029 demandas que corresponden a 11.623 solicitudes de restitución para la reclamación de tierras de campesinos que fueron víctimas.
- Se han radicado 101 demandas, que buscan restituir 2.702.934 hectáreas a favor de 35.159 familias para comunidades indígenas y afrodescendientes, es decir, que el 75% del trabajo adelantado en diez años se ha liderado durante el presente gobierno.
- Durante el actual gobierno, se han emitido un total de 2.098 sentencias mediante las cuales se resolvieron 3.482 solicitudes de restitución. Estas corresponden a 150.894 hectáreas con orden de compensación y/o restitución (50.883 hectáreas en ruta individual y 100.011 ruta étnica), beneficiando a 25.660 víctimas de despojo y desplazamiento forzado que hacen parte de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.
- Se implementaron 1.946 proyectos productivos, beneficiando a igual número de familias. La inversión del gobierno, a la fecha, es de más de \$64.300 millones (USD 17 millones), lo que ha significado emprendimientos de ganadería, apicultura, avicultura, piscicultura, porcicultura y cultivos de hortalizas, pimienta y ají, entre otros. Además, 2.185 familias restituidas cerraron acuerdos de comercialización, en el marco de la estrategia 'Agricultura por Contrato' del Ministerio de Agricultura, estos acuerdos superan los \$25.900 millones (USD 6,8 millones); logrando a su vez exportaciones a Australia, Francia, Japón, Estados Unidos, Rusia, entre otros, a través de aliados comerciales.

### 3 Reincorporación

#### 3.1 Decisión política

El Presidente ha visitado 5 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), ha recibido a los excombatientes en la Casa de Nariño y se reunió con el director del partido Comunes.

En la Política de Paz con Legalidad, y en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", no sólo se dio continuidad a los beneficios económicos y sociales de los excombatientes, los cuales finalizaban todos en 2019, sino que se hizo explícito que se mantendrá el apoyo hasta que respecto de cada quien se alcancen las garantías de reincorporación.

#### 3.2 Planeación de largo plazo

Se creó la Hoja de Ruta de Reincorporación, se realizó un censo, se puso en operación el Sistema Nacional de Reincorporación, y el Plan Estratégico de Seguridad y Protección. Dicho censo se aplicó a 12.420 personas, de las cuales el 77,4% manifestó sentirse optimista y motivado frente a su futuro.

La Hoja de ruta establece 7 Garantías para la población en proceso de reincorporación: sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, educación, salud, acompañamiento psicosocial y comunitario.



### 3.3 Ejecutorias robustas

- Sostenibilidad Económica: 3.575 proyectos productivos aprobados que vinculan a 7.665 personas en proceso de reincorporación por \$74.480 millones (USD 20 millones).
- Habitabilidad y Vivienda: 2.056 personas en proceso de tener su propia vivienda. 1.744 hectáreas dispuestas por el Gobierno para proyectos productivos y/o vivienda. Se han comprado 11 predios para la consolidación de 9 AETCR, con un área total de 574,72 Ha, por valor de \$8.750 millones (USD 2,3 millones)
- Familia: 1.334 niños y niñas en los AETCR tienen asegurada su alimentación con los mejores estándares nutricionales. 4.204 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF y/o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Educativo: 7.272 (56%) personas en proceso de reincorporación han accedido a educación primaria, secundaria, media y educación superior.
- Salud: 98,8% de la población en reincorporación afiliada a salud (13.858 personas).
- Acompañamiento Integral: 11.454 personas en reincorporación reciben acompañamiento psicosocial.
- Fortalecimiento Comunitario: 4.552 personas han participado en actividades de integración a sus comunidades.

## 4 **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial**

### 4.1 Voluntad Política:

- El Gobierno Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo creó la Hoja de Ruta como guía de la implementación en un horizonte de 15 años y como instrumento para organizar todas las intervenciones públicas.
- Desde los Gobiernos locales: 170 acuerdos municipales y 18 ordenanzas departamentales adoptaron el PDET como su política de largo plazo. En los Planes de Desarrollo Territoriales se incluyeron 11.913 iniciativas del PDET, es decir, el 36.3% del total.
- Desde el nivel nacional y mediante el PND decidió que los recursos del OCAD paz, Obras por Impuestos, y el Trazador Presupuestal Construcción de paz del Presupuesto General de la Nación se focalizaría para implementar iniciativas PDET.

### 4.2 Planeación de Largo Plazo:

Estrategia Nación-Territorio: Es la coordinación de 55 entidades del orden nacional, departamental, municipal, sector privado y cooperación internacional. Para cada año se prevén los proyectos que se impulsarán, que garantice el beneficio de la comunidad y con un el fin de hacer el proceso irreversible. Esto se refleja en el compromiso que se asumen todos los partícipes y opera en dos niveles: Las sesiones institucionales cada 3 meses y las mesas de trabajo permanentes de cada pilar.

### 4.3 Ejecutorias:

- Fortalecimiento institucional: 165 municipios cuentan con oficinas de Gerencia de Proyectos para el PDET (Oficinas PDET) para la estructuración de proyectos.
- Focalización de recursos:



Presupuesto General de la Nación (PGN). Mediante el Trazador para la Paz se han identificado 102 proyectos financiados con recursos de los contribuyentes por \$3,6 billones (USD 947 millones), de los cuales \$3,1 billones (USD 816 millones) se encuentran comprometidos. Obras PDET ART – FCP (Agencia de Renovación del Territorio – Fondo Colombia en Paz). Se han aprobado 2.008 obras con una inversión de \$727.997 millones (USD 192 millones).

- Obras x Impuestos (Oxl). Se han aprobado 76 proyectos por \$607.456 millones (USD 160 millones)
- Regalías. A través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz, se han aprobado 494 proyectos con una inversión cercana a los \$5,32 billones (USD 1.400 millones).
- Cooperación internacional. En total, se han identificado 246 intervenciones realizadas por la cooperación internacional por \$428.105 millones (USD 113 millones).

## 5 Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos

### 5.1 Decisión política

En las políticas de Paz con Legalidad, Ruta Futuro y de Seguridad del presidente Duque se precisa que, con el fin de combatir los cultivos ilícitos se utilizarán todos los mecanismos legalmente posibles, incluida la sustitución voluntaria.

En ese contexto, con el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) se recibieron 100 mil familias en 56 municipios, con promesas, en un programa mal planeado, sin ejecutar y desfinanciado. El Presidente ratificó su compromiso en cumplirlos. Además, el Gobierno diseñó y habilitó nuevos modelos de sustitución como: (i) Formalizar para Sustituir, (ii) Sustitución con Legalidad (iii) Pago por Servicios Ambientales (PSA); y (iv) los Hechos a la Medida.

### 5.2 Planeación

- 🌱 **Institucionalidad:** Se creó la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en la Agencia de Renovación del Territorio como una unidad con autonomía administrativa y financiera, con delegación de ordenación del gasto y manejo de personal.
- 🌱 **Lineamientos y Procedimientos:** Se ajustó la ruta de atención del PNIS pasando a una intervención realista, acorde con los tiempos operativos y posibilidades financieras, e iniciando desde el momento en que se establece la línea de base de cultivos ilícitos. También se definieron los protocolos de operación de los Proyectos Productivos con enfoque de valor, incluyendo su implementación en áreas de manejo especial como los Parques Nacionales Naturales, Zonas de Reserva y/o Territorios Colectivos, que no existían. Actualmente, el Programa coordina con autoridades ambientales y entidades relacionadas con el ordenamiento territorial. Se diseñaron los Lineamientos Técnicos y Metodológicos del PNIS cuyo contenido desarrolla el marco normativo para la ejecución de los componentes del Programa y sus lineamientos.
- 🌱 **Información:** Se depuraron las bases de datos para determinar el universo real de familias inscritas con soportes y se fortaleció el sistema con módulos funcionales a la operación; se realizó la migración del SISPNIS a la ART, ya que este se encontraba operando en el marco del convenio con UNODC.





- Financiación: Se proyectó el costo total del Programa. Entre agosto de 2018 y octubre de 2021 el Gobierno Nacional ha comprometido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$1,08 billones (USD 284 millones) a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de recursos comprometidos en el Programa es de \$1,5 billones (USD 395 millones).

### 5.3 Ejecutorias

- Inversión: A septiembre de 2021 se han comprometido \$1,08 billones (USD \$284 millones) a través del Fondo Colombia en Paz. El acumulado del Programa en recursos comprometidos es de \$1,5 billones (USD 395 millones).
- Erradicación: Durante este periodo de Gobierno se han erradicado voluntariamente 18.784 hectáreas de cultivos ilícitos. El área erradicada durante la vigencia del Programa es de 45.002 hectáreas.
  - Se verificó un cumplimiento de los compromisos de erradicación voluntaria de cultivos ilícitos del 98% y se evidenció solo un 0,8% de resiembra.
- Avances:
  - 76.185 familias han recibido transferencias de efectivo mientras su proyecto productivo se pone en marcha.
  - 73.302 están recibiendo Asistencia Técnica el éxito de su proyecto productivo, 65.830 familias han recibido insumos y herramientas para huertas caseras y 14.725 familias tienen sus proyectos productivos andando.
  - 5.680 recolectores de hoja de coca se han empleado.
- PISDA – Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo
  - PDET y PISDA: Este gobierno construyó los documentos PISDA de los 48 municipios PNIS – PDET reflejando las 812 iniciativas PDET identificadas como de “sustitución de cultivos ilícitos”. De estas iniciativas PNIS-PDET, al 31 de octubre de 2021, 296 se encuentran en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART y están en proceso de implementación a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión.
  - Otros municipios PISDA: Para los ocho municipios del PNIS que no hacen parte de los 170 municipios PDET también se construyeron de forma participativa documentos PISDA. Estos recogen 1.444 iniciativas enmarcadas en componentes como sostenibilidad y recuperación ambiental; infraestructura social de ejecución rápida; formalización de la propiedad; y planes para zonas apartadas y con baja concentración de población.

## 6 Desarrollo Rural Integral

### 6.1 Decisión política

El Plan Nacional de Desarrollo incluye objetivos y estrategias para la transformación del campo, el cierre de brechas, la superación de la pobreza y la estabilización de los territorios.





## 6.2 Planeación de largo plazo y ejecutorias

Los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) son la visión a largo plazo (15 años) que permitirá el cierre de brechas entre lo rural y urbano. Se han adoptado 11 PNS, 4 tienen cierre técnico y uno más encuentra en formulación. A continuación, su descripción y un resumen de los principales logros en cada área:

### 6.2.1 **Factores productivos**

- **Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural (cierre técnico):** Regulariza y protege los derechos de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo. El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia.

#### Ejecutorias:

- Se han adjudicado Subsidios de Tierras a 659 familias, por valor de \$38.276 millones (USD 10 millones). Del total de subsidios formalizados, 383 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan 52% del total.
- Se han ingresado 1.216.816 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 11.076 predios, para un total de 1.443.647 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 84% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto en dispuesto 781.953 hectáreas en 140 municipios PDET.
- En este gobierno se ha entregado a través del Fondo de Tierras un total de 247.021 hectáreas en beneficio de 10.032 familias.
- Además, la Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 730.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 32.200 títulos en beneficio de 39.927 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 239.802 hectáreas en beneficio de 15.586 familias, en 125 municipios. De las cuales, a campesinos se ha regularizado 183.915 hectáreas (46% a mujeres campesinas).

- **Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):** Promueve la inserción de la ECFC en las cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y resolución de las asimetrías de información.

#### Ejecutorias:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha promovido acuerdos comerciales que han beneficiado a 207.952 productores a través de la estrategia “Coseche y Venda a la Fija” por un valor estimado de \$1,4 billones (USD 368 millones). Del total de productores con acuerdos comerciales, 52.083 están ubicados en 141 municipios PDET, y son por un valor estimado de \$326.854 millones (USD 86 millones).
- La ADR ha apoyado la realización de:



- 207 mercados campesinos (143 Presenciales, 45 Virtuales, 19 Mixtos) beneficiando a 8.802 productores con ventas por \$2.330 millones (USD 613.158)
- 59 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.579 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron \$14.368 millones (USD 3,8 millones) en acuerdos efectivos.
- 17 Agroferias que beneficiaron 491 organizaciones de pequeños y medianos productores con ventas por \$6.143 millones (USD 1,6 millones).
- Se ha fortalecido 107 municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, para esto se ha realizado una inversión de \$1.494 millones (USD 393.158). De los cuales \$237 millones (USD 62.368) se ha invertido en 27 municipios PDET

- **Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):** Aumenta la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos e inclusión productiva en la ruralidad.

#### Ejecutorias:

- En este gobierno, hemos otorgado 187.346 créditos a través de las LEC por \$3.92 billones (USD 1.032 millones) con un subsidio a la tasa de interés de \$388.246 millones (USD 102 millones). En municipios PDET, se otorgaron 25.280 créditos por un valor de \$469.581 millones (USD 124 millones) con un subsidio a la tasa de interés de \$55.027 millones (USD 14 millones).
- Al pequeño productor se le han otorgado 168.129 créditos a través de las LEC por \$1.82 billones (USD 479 millones) con un subsidio a la tasa de interés de \$220.799 millones (USD 58 millones). En municipios PDET se otorgaron 22.911 créditos por un valor de \$237.887 millones (USD 63 millones) con un subsidio de \$34.217 millones (USD 9 millones).
- Además, hemos otorgado \$154.059 millones (USD 41 millones) para el incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando actividades agropecuarias por \$4,59 billones (USD 1.208 millones) distribuidas en 627.026 hectáreas, asegurando 60.420 cabezas de ganado y 7.464 toneladas de pescado (trucha y tilapia).
- 80.585 personas fortalecidas con capacidades técnicas y empresariales
- 4.099 iniciativas productivas colectivas rurales cofinanciadas
- 3.388 organizaciones beneficiadas a través de servicios complementarios de apoyo a la comercialización de productos.
- 300.000 acuerdos suscritos de agricultura por contrato.

#### **Otras ejecutorias de Factores Productivos.**

- Desde agosto de 2018, la Agencia de Desarrollo Rural ha cofinanciado 128 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, por \$152.283 millones (USD 40



millones), beneficiando a 12.783 productores rurales. \$40.132 millones (USD 10 millones) del total de la inversión, se ha destinado mediante 39 PIDAR que tienen lugar en 33 municipios PDET y benefician a 3.443 productores.

- La ADR con una inversión de \$21.895 millones (USD 5,8 millones) ha prestado el servicio de Extensión Agropecuaria a 29.510 usuarios de 11 departamentos.
- La ADR ha invertido \$9.262 millones (USD 2,4 millones) en la estructuración de 23 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial -PIDARET, más el Plan Especial para el Distrito de Buenaventura.
- En el 2021 se formularán los 9 Planes restantes (Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada) con una inversión estimada de \$3.346 millones (USD 880.526). De esta manera, los 32 departamentos del país contarán con esta herramienta de planeación con una visión a 20 años para el sector agropecuario.
- 400 becarios de todo el país se graduaron del diplomado en fomento y sostenibilidad asociativa, 91 de los cuales son de municipios PDET, iniciativa en la que la ADR invirtió \$2.228 millones (USD 586.316). Con otras estrategias de fomento, formalización y fortalecimiento asociativo, se han beneficiado 11.322 productores rurales.
- Para Proyectos Productivos la Agencia de Desarrollo Rural ha comprometido recursos por valor de \$93.630 millones (USD \$24 millones) para 7.045 familias.
- Con un crédito del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se va a actualizar la información catastral se han priorizado 115 municipios, que representan en terreno 28,92 millones de hectáreas, aproximadamente.
  - Área geográfica actualizada de 8.567.743,06 Ha, correspondiente a al 12,52% de la meta de PND a 2022.
  - 8.992.639,63 hectáreas formadas y actualizadas a 1 de enero de 2021, correspondiente al 7,88% de la meta del país.
  - 8.567.743,06 hectáreas de conservación. Las áreas actualizadas se encuentran en Bogotá, Cali, Soacha, Medellín, Barranquilla y Fusagasugá.
  - A 2021 se tiene programada la actualización catastral de 28.870.429 hectáreas, en 74 municipios, correspondiente al 42,17% de la meta del PND 2022 y al 25,30% del área del país.
  - Se obtuvo recursos del Banco Mundial e Interamericano de Desarrollo, correspondiente a USD 150 millones, dirigido a la actualización de 79 municipios priorizados. Y de recursos de cooperación no reembolsable del Reino Unido por \$54.639 millones, para la actualización catastral de 23 municipios con alta deforestación.
  - De los 1.122 municipios el país, 141 se encuentran financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, créditos y cooperación, de los cuales 81 son PDET.
  - De los 141 municipios mencionados, 78 son financiados con recurso de la Banca multilateral, 23 con recursos de cooperación no reembolsable del Reino Unido, 18 con recursos del IGAC, 8 con recursos de la ANT, 11 con recursos de USAID, 1 municipio con recursos del Proyecto Biocarbono y 1 municipio con recursos de la Agencia Francesas de Desarrollo.



- Se constituyó el CONPES de Catastro Multipropósito, una estrategia para pasar de 5,68 % del área del territorio nacional con información catastral actualizada, al 60 % en 2022.
- Se alcanzó la cifra de 15,39 millones de hectáreas actualizadas en el 2020, de las cuales 6,9 millones de hectáreas fueron actualizadas exclusivamente por el IGAC; ese avance implica un cambio revolucionario en la gestión catastral del país dado que en los últimos 10 años el IGAC sólo había actualizado un promedio anual de 3,8 millones de hectáreas.
- 27 gestores catastrales habilitados a la fecha, logrando multiplicar los esfuerzos a nivel nacional, para lograr la meta de actualización del país propuesta. Actualmente, se encuentran en gestión 250 municipios que representan aproximadamente 10,46 millones de hectáreas de suelo.

## 6.2.2 Infraestructura

- **Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:** Implementa todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación activa de las comunidades.

### Ejecutorias:

- En lo corrido del gobierno Duque en las zonas rurales de nuestro país, se ha realizado una inversión cercana a los \$843.000 millones (USD 222 millones), y beneficiando a 779.000 habitantes con acceso a agua potable y saneamiento básico. Con las obras ejecutadas, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha beneficiado más de 377.000 personas con acceso a agua potable y saneamiento básico a partir de la ejecución de 63 proyectos. Actualmente se encuentran en ejecución 95 proyectos por un valor estimado de \$569.000 millones (USD 150 millones) para beneficiar 401.000 habitantes en el territorio nacional.
- Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se ha realizado la financiación de 14 proyectos de agua potable y saneamiento básico con una inversión de \$61.310 millones (USD 16 millones) beneficiando 28.000 habitantes de las zonas rurales. Con el subsidio rural de agua se transfirieron \$22.000 millones (USD 5,8 millones) a más de 500 acueductos rurales en todo el país para reducir el pago de las facturas de sus suscriptores y asegurar la prestación del servicio, logrando beneficiar a casi 156.000 hogares del campo colombiano; es decir, más de 624.000 personas.
- Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua 159.000
- Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento 144.000
- Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en municipios PDET 97.368
- Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en municipios PDET 76.618
- 2 millones de personas que han tenido acceso a agua potable cerca de 489.000 se encuentran en zonas rurales



- En saneamiento de los 2.3 millones de personas que han tenido acceso a soluciones de saneamiento cerca de 408.000 se encuentran en zonas rurales
- 29.019 comunidades han sido identificadas en 891 municipios con SINAS
- 3.569 sistemas en 365 municipios con SIASAR
- 272 asistencias técnicas en temas de recolección de información, gestión social y estructuración de proyectos
- Se han gestionado (terminado, ejecutados o aprobados) 230 proyectos en municipios PDET por 2.0 billones de pesos entre urbanos y rurales, pero todos en municipios PDET
  - Urbanos: 126 proyectos por \$1,2 billones (USD 316 millones)
  - Rurales: 101 proyectos por \$700.000 millones (USD 184 millones)
  - Urbano y rural 3 proyectos por \$53.000 millones (USD 14 millones)

- **Plan Nacional de Electrificación Rural:** Presenta los lineamientos de Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.

#### Ejecutorias:

- El Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 1.019 nuevos usuarios en 5 departamentos y 9 municipios de los cuales 6 son PDET. Con una inversión de \$19.985 millones (USD 5,3 millones).
  - Se han beneficiado un total de 20.832 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el período comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2021; del total de los usuarios 13.695 (66%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET.
  - Durante el 2021 se han interconectado 8.555 usuarios.
  - 62.187 usuarios que están conectados a servicio de energía eléctrica con recursos públicos la meta del cuatrienio es 100.000 y el sector va a cumplir con 55.000 más para el cuatrienio superando la meta. 37.584 usuarios están ubicados en municipios PDET.
  - Más de 20.000 familias conectadas con energía renovable y paneles solares soluciones fotovoltaicas.
  - Participación del sector privado con los diferentes esfuerzos hemos podido tener una cobertura de 50.313 nuevos usuarios dentro de los cuales 11.522 con cobertura en municipios PDET y con energía renovable
  - Con recursos de las regalías con OCAD paz, la explotación de recursos no renovables no ha permitido aportar a esta meta en municipios PDET. Proyectados 55 proyectos de inversión con los cuales se han beneficiado 39.508 familias con una inversión de \$818.727 millones (USD 215 millones)
- **Plan Nacional de Conectividad Rural:** Despliega la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados PDET.





## Ejecutorias:

- Alrededor del 98,75% de las cabeceras municipales del país tienen acceso a redes de transporte de Internet de alta velocidad, para esto se han invertido recursos equivalentes a la suma de \$808.000 millones (USD 213 millones) con los proyectos de conectividad de alta velocidad y el Proyecto Nacional de Fibra óptica.
- Con corte a 31 de octubre, 130 soluciones de acceso comunitario ubicadas en municipios PDET han finalizado operación, manteniéndose **191 Zonas Digitales Rurales** prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 65 municipios PDET. La inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a \$17.464 millones (USD 4,6 millones)
- 100% de municipios PDET se encuentran conectados a servicios de internet


- **Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:** Incrementa la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, garantizando el acceso al agua, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones.

## Ejecutorias:

- A través de la ADR Se han rehabilitado 69.945 hectáreas en 21 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando más de 16.500 familias, lo cual representa un avance del 74% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
  - Se reactivaron los 3 proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por \$10.870 millones (USD 2,9 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por \$5.862 millones (USD 1,5 millones).
- Meta de 173 Ha de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios PDET. Se encuentra en trámite de vigencia futura y estructuración de proceso precontractual de licitación pública para rehabilitación de 1 Distrito en municipio PDET, para 117 hectáreas (Distrito Bellavista El Puente – Algeciras, Huila), con recursos de donación de Unión Europea incorporados en julio de 2021
- La meta de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados se encuentra cumplida con 417 hectáreas.
- Se han capacitado 66 asociaciones de usuarios – En diciembre 2021 se cumplirá la meta de 100 asociaciones capacitadas
- Se culminó la ejecución de 47,5 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).
- Se ejecuta 1 PIDAR de adecuación intrapredial fuera de distritos (limón Thaití), para 90 hectáreas, en el departamento de Sucre (Colosó), se espera finalizar en 2022.



- En estructuración 4 PIDAR que incluyen adecuación intra predial fuera de distritos, en los departamentos de Antioquia (Turbo), Bolívar (El Carmen de Bolívar), Cesar (Becerril) y Tolima (Ataco), que suman un potencial de 965 hectáreas
- Se culminó la ejecución de 586,97 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de banano en Zona Bananera – Magdalena; línea productiva tomate de mesa en Guatavilla – Nariño; Aguacate Hass y hortalizas en Cabrera, Choachí, El Colegio, Fosca, Fusagasugá, Gachalá, Gachetá, Gama, Pacho, Pandi, Pasca, San Antonio del Tequendama, Topaipí – Cundinamarca).
- En ejecución 1 PIDAR para 4 hectáreas, en San Andrés y Providencia, se espera finalizar en 2022.
- En estructuración 5 PIDAR, en los departamentos de Bolívar (Arroyohondo, Magangue), Boyacá (Moniquirá y Guayatá), Cesar (Chimichagua), que suman un potencial de 287,5 hectáreas.
- Se encuentra en ejecución consultoría contratada por DNP para estructurar los proyectos Tipo.
- Se espera contar en diciembre de 2021 con los diseños genéricos de riego que permitan su análisis y adopción como proyectos Tipo comenzando 2022.

 **Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:** Ejecutar la Política Pública de Vivienda Rural a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover condiciones de vida digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, reducir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible”.

### Ejecutorias:

- Se han otorgado un total de 12.331 soluciones de vivienda, 6.805 mejoramientos y 5.526 viviendas nuevas.
  - Se otorgan subsidios de vivienda por un valor de \$406.114 millones (USD 107 millones): \$123.544 millones (USD 33 millones) para mejoramiento de viviendas existentes y \$282.570 millones (USD 74 millones) para construcción de vivienda nueva.
- El 28% de las viviendas nueva otorgadas fueron realizados en 63 municipios PDET, correspondientes a 2.228 soluciones.
- Con el programa “Vivienda Social para el campo” se otorgaron Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR) para la construcción de vivienda nueva, beneficiando a 5.000 hogares rurales con una inversión de \$321.323 millones (USD 84 millones), en su primera fase.
- De acuerdo con la ruta de atención de sentencias judiciales se han beneficiado 1.300 hogares rurales en 23 departamentos, con una inversión total de \$89.762 millones (USD 24 millones).
- Se brindará vivienda digna a 512 hogares en proceso de reincorporación en 3 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, con una inversión de \$41.865 millones (USD 11 millones).





- **Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:** Establece los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, priorizando los municipios más afectados por la violencia en el marco de las políticas ambientales sostenibles.

### Ejecutorias:

- Para el Plan Compromiso por Colombia de vías terciarias la inversión es de \$11,5 billones (USD 3.025 millones) en los programas Concluir y Concluir, y Vías para la Legalidad
- El Gobierno nacional ha mejorado y mantenido 7.591 km, con lo cual completa un avance del 46,6% de la meta cuatrienio de 16.355 km.
  - En municipios PDET se tiene un avance del 84% correspondiente a 2.447 kilómetros del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km
- Municipios ZOMAC con corredores priorizados- avance del 70,5%
- Municipios PDET con corredores priorizados- avance del 71,2%
- Municipios priorizados con SAE de la Nación intervenidos – 50%
- Municipios priorizados con SAE que no son de la Nación con asistencia técnica – completa – 163%
- De las 31 entidades territoriales priorizadas propietarias de aeródromos públicos, 14 se ubican en municipios PDET.
- Número de Km intervenidos en vías terciarias en municipios no PDET – 46% de avance
- Número de km de vías priorizadas en municipios PDET - 84% avance
- INVÍAS hace presencia en los 170 municipios y las 16 subregiones PDET
- 200 proyectos Colombia Rural
- 63 proyectos de OCAD Paz
- 20 proyectos en Obras por Impuestos
- 15 proyectos de Cooperación Internacional
- 16 proyectos en vías fluviales
- 16 proyectos en vías departamentales y nacionales de los programas Vías para la Legalidad y Concluir, Concluir.
- Juntas de acción comunal contratadas: 107 – completada 108%
- Reglamentación técnica expedida – 1 – 100%
- Municipios con vías fluviales intervenidas – meta 16, avance 14, es decir, 88%
- Articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN
- Articulación con la Agencia de Renovación del Territorio-ART, INVIAS, DNP para la estructuración de documento de planeación a 15 años
- Permitir tramos de prueba para incluir nuevas tecnologías y se están actualizando las normas técnicas con la Universidad del Cauca.

### 6.2.3 Factores Sociales

- **Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):** Garantizar de manera progresiva el derecho a la alimentación de la población rural mediante el desarrollo de acciones intersectoriales, coordinadas y articuladas.



## Ejecutorias:

- Elaboración del balance de la situación de la gestión territorial en SAN y DHA de los comités departamentales y municipales de SAN. Información de 638 municipios y están haciendo acompañamiento para fortalecimiento técnico.
- Metodología del sistema de seguimiento del DHA en la ruralidad.
- Revisión del lineamiento nacional de EAN para incorporar un enfoque a la ruralidad y el enfoque diferencial.
- Formulación y socialización de la propuesta de lineamientos de política para la promoción de la agroecología.
- Implementación de la estrategia de atención y prevención a la desnutrición en 157 municipios PDET.
- Implementación del Programa de Fortalecimiento Productivo y Comercial del MINCIT a Grupos Étnicos en 17 asociaciones beneficiarias.
- Propuesta de fortalecimiento de la participación social y comunitaria para la rendición de cuentas en el Modelo de Alimentación Escolar en la Ruralidad.
- Fortalecimiento en planificación, gestión territorial y participación ciudadana a los CDSAN de Atlántico, Magdalena, Putumayo, Cesar, Amazonas, Bolívar, Huila, Sucre y Cauca

- **Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):** Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.

## Ejecutorias

- El Ministerio de Salud y Protección Social realizó transferencias por \$37.288 millones (USD 9,8 millones) para la cofinanciación de 52 proyectos que tienen como objeto la adquisición de ambulancias, mejoramiento de infraestructura hospitalaria y dotación que beneficiaran a los hospitales de 35 municipio priorizados por el PNSR
- Asignación de recursos para garantizar la prestación de servicios de salud en los ETCR, por un valor superior a los \$14.000 millones (USD 3,7 millones).
- Proyecto Salud para la Paz: Acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en salud sexual y reproductiva (SSR), salud mental (SM), prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y salud infantil y nutricional. \$24.320 millones (USD 6,4 millones) Fondo Multidonante. \$3.800 millones (USD \$1 millón) Contrapartida Ministerio, hospitales, UNFPA, OPS/OMS, OIM. Inicio: 10/09/2019 Fin: 09/04/2021

- **Plan Especial de Educación Rural:** Fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.



## Ejecutorias

- En 2021, se garantizó la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a 2.067.276 estudiantes atendidos en 6.489 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país. Con relación a los municipios PDET, se atendieron 545.067 estudiantes en 1.872 establecimientos educativos oficiales.
- Para garantizar la gratuidad en educación básica, se giraron recursos por un valor de \$190.849 millones (USD 50 millones) financiados a través de recursos del Sistema General de Participaciones. De estos \$49.692 millones (USD 13 millones) se asignan a municipios PDET.
- 22.073 sedes educativas ubicadas en zonas rurales se beneficiaron con dotación gratuita de material pedagógico; se realizó la entrega de 4.159.516 textos escolares.
- 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona. En cuanto a los municipios que hacen parte de los territorios PDET, se registraron 923.078 beneficiarios del PAE.
- Entre 2019 y a corte 30 de septiembre de 2021, han sido atendidos 16.318 personas mayores de 15 años analfabetas del sector rural en el Ciclo Lectivo Especial Integral (CLEI) 1 – Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT)<sup>1</sup>, de estos, 5.566 personas atendidas provienen de zonas rurales de municipios PDET.
- 500.771 niños y niñas de la ruralidad en educación inicial en el marco de la atención integral
- Atención a hijas e hijos de excombatientes en los 24 AETCR
- 606 agentes educativos, sociales y comunitarios cualificados en cuidado y crianza en 40 municipios PDET y 4 AETCR
- 192 Salas de lectura en los 170 municipios PDET y 24 AETCR
- Plan de atención en los Mil Primeros Días de Vida en 30 municipios PDET.
- 1.183 profesionales de la salud y 4.068 actores comunitarios fortalecidos para el cuidado de niñas, niños y madres gestantes.
- 51 proyectos territoriales
- 199 mil niños matriculados en primera infancia en atención integral
- Más de 5.000 profesionales en salud se han capacitado
- Dotación en sedes, más de 3.500 sedes han recibido dotación en primera infancia
- 5.400 sedes con dotaciones pedagógicas, para crear aprendizaje significativo
- 2.500 sedes se han visto beneficiadas con programas de fortalecimiento para hacerlos acordes a la ruralidad
- La formación docente a través del trabajo con las escuelas normales superiores.
- 61.000 maestros a través de programa PTA
- Acogida, bienestar y permanencia en zonas rurales: Todas las acciones complementarias para garantizar que los niños continúen con su proceso de formación
- 270 residencias escolares, lo que implica procesos de trabajo con las familias, dotación, mejoramiento, PAE, una inversión permanente.

---

<sup>1</sup> Cifras preliminares



- 1.950.000 niños con el plan de alimentación escolar – PAE, 83% de cubrimiento en las zonas rurales.
- Acceso a educación superior: 100% de matrícula 0 para estratos 1, 2 y 3. Más de 71 mil estudiantes beneficiados en el programa de Generación E

- **Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:** Consolida diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

### Ejecutorias

- 256 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 145 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET
- 288 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas
- 125 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET
- 37 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas
- 11 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET
- 45.9% de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas
- 28.1% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas en municipios PDET.

- **Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales:** Fortalece el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

### Ejecutorias

- Meta a 2027 de haber desarrollado 7 campañas a 2021 vamos en la 5ta para la erradicación del trabajo infantil- todo ejecutado en la política pública de erradicación del trabajo infantil.
- Garantía de protección social de los trabajadores y trabajadoras de campo en edad de jubilarse como meta 2031 vincular a 1.1 millones de colombianos en el sector rural. A 2021 hemos vinculado a más de 408 mil colombianos y 70 mil pertenecen a municipios PDET



- Micro seguro BEPS: en la vigencia de 2020 se dieron por riesgo de accidente fallecimiento, enfermedades, y desastres naturales. Para esta vigencia de 2021 más de 28 mil personas vinculadas a BEPS cumplieron con este beneficio con seguro inclusivo
- Promoción y estímulo de los procesos organizativos de los trabajadores del campo a través de formas asociativas
- Brindan asistencia en zonas rurales para formar a los empleadores del sector rural para que inmiscuyan a las personas con discapacidad a las labores. Y brindan asesoría en las medidas que brinda el gobierno para quienes incentiven prácticas de contratación para personas con condición de discapacidad
- Proceso de curso virtual para los empleadores del empleo inclusivo, con oferta especial de municipios PDET, curso que se está llevando a cabo en este periodo con 30 participantes.
- Promoción vinculación de las mujeres en áreas productivas no tradicionales, Equipares Rural que cuenta con 44 empresas del sector rural a quienes hacen socialización para que se certifiquen con este sello
- Capacitación en obligaciones y derechos laborales a trabajadores agrarios y empresas y fomento de la cultura de formalización laboral- hasta la fecha se cuenta con 230 municipios intervenidos y la meta a 2031 es intervenir 697 municipios.
- Fomento a formalización laboral han intervenido conjunto de actores procesos y recursos que nos ayuden a garantizar la formalización en la vigencia de 2021 se han intervenido 36 municipios PDET.
- Fortalecimiento de sistema de inspección móvil, capacitamos en derechos y deberes de los trabajadores y hacemos intervenciones a los municipios. En este momento tenemos 228 municipios intervenidos
- Extensión de programas para la protección eficaz del riesgo económico con el subsidio al adulto mayor hoy tenemos más de 90 mil cupos a municipios rurales y municipios PDET.

### **Otras ejecutorias de Factor Social.**

- Se entregó el cuarto pago de Familias en Acción a 2.152.216 familias. El acumulado de 2021 es de 2.172.343 familias, con una inversión de \$1,1 billones (USD 289 millones), correspondiente a los incentivos de salud y de educación.
- Jóvenes en acción: Con corte a 30 de septiembre de 2021, se han pre registrado 219.384 jóvenes, como respuesta a las convocatorias efectuadas por la Entidad, a través de los canales habilitados por Prosperidad Social. Del total de jóvenes pre registrados 106.426 pertenecen a formación en el SENA y 112.958 a formación en Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social. De igual manera, se entregó al cuarto pago ordinario de Jóvenes en Acción, para un acumulado en la vigencia 2021 de 443.129 jóvenes beneficiados, con una inversión de \$435.000 millones (USD 114 millones). A 30 de septiembre, se han otorgado 113.609 nuevas inscripciones, en este sentido, durante el Gobierno del Presidente Duque se han inscrito 511.473 nuevos jóvenes, alcanzando la meta de 500.000 nuevas inscripciones.



- Colombia mayor: El programa tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual. Tiene actualmente 1.722.334 cupos asignados en todo el territorio nacional, de los cuales luego del proceso de liquidación para el mes de septiembre están programados pagos para 1.650.374 adultos mayores por un valor total superior a los 143.000 millones de pesos (USD 38 millones).

#### 6.2.4 Medio Ambiente

- Plan de Zonificación Ambiental (cierre técnico):** Delimita la frontera agrícola y actualiza y, de ser necesario, amplía, el inventario de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

##### Ejecutorias:

- La Franja de estabilización de la Frontera agrícola es el ámbito de implementación prioritaria del plan de zonificación ambiental, en el marco de la Reforma Rural Integral. Se encuentran en la franja de Estabilización 4.522.319 hectáreas.

## 7 Mujeres y Género

### 7.1 Decisión política

- Se puso en marcha la Alta Instancia de Género de Gobierno.
- Funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP (Decreto regulatorio 895 del 29 de mayo del 2017) e instalación de su Comité Operativo de Mujer y Género.
- Se crearon los marcadores presupuestales de paz y de género en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la inversión diferencial, con el fin de identificar los recursos invertidos en estas dos tareas.
- Se creó la Dirección de asuntos de mujer, género y etnias de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (CPEC).
- Se apoyó el proceso de elecciones de la Instancia Especial de Mujeres (IEM). Se realizaron 32 asambleas territoriales, 4 nacionales en el marco de este proceso.
- Desde el 2019 se encuentran en funcionamiento la Mesa técnica de género del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)
- Se logró la financiación de la IEM a través del Fondo Multidonante con un proyecto por 500.000 USD hasta agosto de 2021, y un nuevo proyecto por un valor de USD 350.000 hasta diciembre 2022.





## 7.2 Planeación de largo plazo

Los 51 compromisos de mujer y género cuentan con una planeación detallada. De ellos tenemos 9 finalizados, 5 finalizaron en esta administración. Los 42 restantes cuentan todos con avances en su implementación y planes de trabajo para vigencia 2021 y proyección vigencia 2022.

## 7.3 Ejecutorias

### **Garantías Políticas y Jurídicas**

- ✦ Funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP e instalación de su Comité Operativo de Mujer y Género
- ✦ Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, adoptado
- ✦ 7.733 mujeres han sido formadas y capacitadas en programas de formación que permiten el empoderamiento de lideresas en los diferentes territorios para realizar acciones de control político y veedurías, así como para su participación en procesos electorales.

### **7.3.1 Víctimas**

- ✦ Se diseñó e implementó el Modelo de Operación con enfoque diferencial de género, que recoge, tanto el proceso de retornos y reubicaciones, como de reparación colectiva
  - 265.610 mujeres víctimas de violencia se han atendido en el PAPSIVI2.
  - 60.454 mujeres accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial a través de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal implementada por la UARIV, de un total de 91.712 personas beneficiarias.
  - 130.752 mujeres indemnizadas con una inversión cercana a los \$1,08 billones (USD 284 millones). 8 mil de ellas víctimas de violencias sexual.

### **7.3.1 Reincorporación**

- ✦ La política de reincorporación con enfoque de género quedó plasmada en el documento CONPES 3931 a través de 19 acciones específicas. Funcionamientos de la Mesa Técnica de Género del CNR. La creación de esta responde a lo establecido del Acuerdo, la Resolución 1325 y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Violencia Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Primer mecanismo de género en Colombia para la transversalización del enfoque en el proceso de reincorporación Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es el primer instrumento del Sistema que reconoce los efectos de los conflictos armados sobre la vida de las mujeres y el papel de éstas en la prevención de los conflictos y como actoras de paz
- ✦ La hoja de ruta de reincorporación incorpora el enfoque de género de manera transversal y establece las condiciones para el acceso y cumplimiento de los beneficios sociales y económicos.
  - Sostenibilidad Económica: 2.380 mujeres vinculadas a líneas de sostenibilidad económica (proyectos productivos e inclusión laboral). El 100% de los proyectos productivos aprobados cuentan con enfoque de género. 2.920 mujeres con asignación





- mensual, equivalente al 90% SMMLV donde se han entregado \$49.980 millones (USD 13 millones) desde agosto de 2018 a la fecha. 2.309 mujeres vinculadas a proyectos productivos, o en ruta de inclusión laboral (71%) que les brinda autonomía económica.
- Salud y Bienestar Psicosocial Integral: 3.229 mujeres se encuentran afiliadas y en estado activo al sistema de salud. El 99% de las mujeres de reincorporación están afiliadas y en estado activo en el SGSSS. 1.222 mujeres atendidas en derechos sexuales y reproductivos (Proyecto Salud para la Paz y el Proyecto British Council) para el conocimiento y la toma de decisiones con respecto a su salud sexual y reproductiva
  - Beneficios Económicos: 94% de las mujeres en reincorporación se encuentran bancarizadas, mientras que el compromiso de inclusión financiera en Colombia alcanzó un 85,9% de la población adulta a junio de 2020.
  - Renta Básica \$111.148 millones de pesos (USD 29 millones), beneficiando al 92% de las mujeres en proceso de reincorporación.
  - Habitabilidad y Vivienda: Se otorgaron 501 subsidios a mujeres en el marco del Programa Especial de Vivienda Rural del Ministerio de Agricultura. 311 mujeres en reincorporación ubicadas fuera de los antiguos ETCR se encuentran vinculadas en programas habitacionales o registran propiedad de inmueble. 116 mujeres en reincorporación ubicadas fuera de los antiguos ETCR han sido beneficiarias de subsidios de vivienda.
  - Educación: 1.515 (46%) Mujeres han alcanzado niveles de básica secundaria o bachillerato. 1.533 (47%) Mujeres han sido vinculadas a programas de formación para el trabajo. 1.832 (56%) Mujeres han sido vinculadas a programas de formación académica
  - Familia: 1.334 niños y niñas en los AETCR cuentan con asistencia alimentaria. 2.850 niños, niñas y adolescentes, reportados por el ICBF, han sido vinculados a programas, estrategias, servicios o modalidades de prevención, promoción y protección. 18 AETCR cuentan con infraestructura adecuada para la atención de niños y niñas.

### 7.3.2 PDET

- En los Planes de Desarrollo Territoriales se incluyó el 32% del total de las iniciativas con marcación de mujer rural y género
  - En el cruce, de las 4.606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural con la Resolución 1325 de 2000 de mujeres paz y seguridad, el 78% se encuentra relacionado con uno o más de uno de los 4 pilares de la resolución: prevención, participación, protección, socorro y recuperación
  - Se ha activado la ruta de implementación de 1.233 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural, equivalente al 27% total de las iniciativas con esta etiqueta.

### 7.3.3 Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.

- Las mujeres titulares del programa han erradicado voluntariamente 13.101 hectáreas de cultivos ilícitos.



- 28.016 mujeres han recibido pagos de Asistencia Alimentaria Integral de un total de 30.265, lo que representa el 91.3% del total de mujeres que hacen parte del programa.
- 1.528 recolectoras mujeres han ingresado a la ruta de intervención del programa para recolectores de hoja coca, lo que corresponde al 27% del total de personas beneficiadas (5.680 gestores comunitarios) del PNIS.
- 625 mujeres cuentan con proyectos productivos estructurados con visión de largo plazo en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Vichada.

### 7.3.4 **Desarrollo Rural Integral**

- 9.484 mujeres rurales han recibido el servicio de Extensión Agropecuaria (2019-2021) a través de la ADR.
- Se han formalizado y adjudicado 364.257 hectáreas a 25.025 mujeres rurales, siendo estas el 44% de los beneficiarios. Se han entregado más de 8mil títulos a mujeres.
- 826 mujeres han sido beneficiadas con la entrega de 1.472,84 hectáreas a través del Fondo de Tierras según lo reportado por la ANT en marzo de 2021.
- 494 familias en cabeza de mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación de Subsidios de Tierras, lo que representan el 51% de los beneficiarios. Esta acción es desarrollada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- En 2019 se creó la Línea especial de crédito (LEC) para la mujer para la compra de tierra, así como la línea de crédito blanda para mujeres para servicios agropecuarios y la línea especial de crédito mujer y joven rural.
- 687.386 mujeres han accedido a líneas de crédito con Finagro, lo que ha permitido que accedan a financiación para la siembra y el sostenimiento de cultivos, actividades rurales, compra de maquinaria entre otras. Esto corresponde al 36% del total de beneficiarios superando la meta cuatrienio.
- Se han entregado 197 viviendas mejoradas a mujeres (33% del total de beneficiarios) y 4.880 viviendas nuevas a mujeres (47% de los beneficiarios).
- 77.738 mujeres y sus organizaciones accedieron como beneficiarias a la conciliación en derecho, y a otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra, 3 gracias al programa del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- 98.898 mujeres se han beneficiado con el programa de formación del Ministerio de Educación, entre ellas de 9.499 en formación de carreras no tradicionales como ciencias, tecnologías y matemáticas. De estas 14.322 provienen de municipios PDET y de zonas rurales 18.202.
- 175.769 mujeres y 100.541 niñas han sido beneficiadas del Proyecto Salud para la Paz de un total de 279.680 personas.

## 8 **Enfoque étnico**

### 8.1 Decisión política

- Activamos la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) y garantizamos su funcionamiento. La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación



(CPEC) por medio del MPTF gestionó \$1.862 millones (USD 490.000) para el funcionamiento de la IEANPE.

- Se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, y se prorrogaron los decretos de Ley étnicos que protegen a los pueblos y comunidades étnicas hasta el 2031.
- Aprobación por parte del Congreso de la República del proyecto de Ley de Reforma al Código Electoral, lo cual permitirá la creación o reubicación de puestos de votación en zonas rurales, beneficiando a pueblos y comunidades étnicas
- Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de dos representantes de la población Rrom como invitados permanentes.

## 8.2 Planeación de largo plazo

- 97 indicadores étnicos – 12 finalizados, de esos 6 finalizaron en esta administración. Los 85 restantes cuentan todos con avances y planes de trabajo para vigencia 2021 y proyección vigencia 2022.
- 66 de los 97 compromisos étnicos, tienen como vigencia final de cumplimiento de 2026 a 2031.
- Se creó el “Fondo del Buen Vivir”, ahora conocido como “Banco de Proyectos”, con una disponibilidad presupuestal de \$20.000 millones de pesos (USD 5,3 millones).

## 8.3 Ejecutorias

### **Garantías Políticas y Jurídicas**

- Se creó la Escuela de Formación de Líderes Sociales, y se establecieron 7520 créditos (cupos en diplomados y cursos) para las comunidades indígenas.
- Se construyó el proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas de Gobierno Propio de los Pueblos y Comunidades Indígenas a Nivel Nacional”
- Radio y Televisión de Colombia (RTCV) destinó 18 espacios para la divulgación de contenidos propios étnicos.
- 121 personas pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas fueron capacitadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) durante 2020, gracias al desarrollo de 14 talleres de formación en control social.
- La Unidad Nacional de Protección (UNP) renovó los convenios con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), para fortalecer a la guardia indígena y avanzar en la protección de líderes y miembros de los pueblos indígenas que pertenecen a estas asociaciones.
- La UNP ha brindado medidas de protección individual y esquemas compartidos a 1530 beneficiarios con pertenencia étnica. Entre las medidas entregadas se encuentran 1256 chalecos de protección, 101 botones de apoyo, 1010 hombres de protección, 243 vehículos convencionales y 155 vehículos blindados.

### **8.3.1 *Victimas***

- Planeación. El Ministerio de Salud y Protección Social concertó, con comunidades indígenas, el Programa de Atención Psicosocial y de Salud Integral para las Víctimas con enfoque étnico.



- 2700 personas participarán en los procesos de implementación de medidas de rehabilitación incluidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC).
- 55 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos cuentan con Plan Integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizados.
- Se ha implementado la medida de Indemnización Colectiva a 36 Sujetos de Reparación Colectiva étnicos con PIRC protocolizado.

### 8.3.2 **Reincorporación**

- La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) concertó con la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (CDDHHPI), una Ruta Metodológica especial-excepcional, en el marco del proceso de consulta previa del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con enfoque diferencial étnico en su componente indígena.
- De las 2.170 personas en proceso de reincorporación autorreconocidas como miembros de comunidades étnicas, 1095 están vinculadas a 417 proyectos productivos. El 99% están afiliados al sistema de salud y se encuentran bancarizados.

### 8.3.3 **Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET**

- El Mecanismo Especial de Consulta se encuentra en funcionamiento en 12 subregiones PDET: Sierra Nevada, Bajo Cauca, Chocó, Pacífico Nariñense, Montes de María, Sur de Córdoba, Arauca, Putumayo, Catatumbo, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño y Alto Patía.
- La totalidad de las autoridades étnicas de los 170 municipios priorizados para los PDET se vincularon y fueron reconocidas en el proceso participativo que tuvo lugar durante la fase de diseño y formulación de estos Planes. En este proceso participaron 1232 actores étnicos (715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios).
- 3772 iniciativas étnicas cuentan con ruta de gestión activada.

### 8.3.4 **Sustitución voluntaria de Cultivos Ilícitos**

- Se concertó, expidió y se encuentra implementando los lineamientos para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas
- Planeación. El PISDA que coincide con pueblos indígenas vinculados al programa PNIS corresponde a la subregión del Alto Patía, en la que se encuentran los municipios de Miranda y Jambaló. En estos municipios se acordaron 68 iniciativas, de las cuales 16 atienden intereses específicos de las comunidades indígenas.
  - 3.957 hectáreas de cultivos de usos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.

### 8.3.5 **Desarrollo Rural Integral**

- Se expidió el Decreto 1824 de 2020, por medio del cual se reglamenta la clarificación de títulos de origen colonial y/o republicano.
- Se han otorgado 589 operaciones de la Línea Especial de Crédito (LEC) para comunidades NARP (por un valor de crédito de \$6.345 millones (USD 1,7 millones)) y subsidios (por un



valor de \$1.415 millones (USD 372.368)), de los cuales 587 son para pequeño productor, con un valor de crédito de \$6.225 millones (USD 1,6 millones)).

- 3.355 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 29 resguardos, correspondientes a 52.628,00 hectáreas, gracias a las garantías jurídicas brindadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos étnicos.
- 3.391 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la ampliación de 12 resguardos, correspondientes a 172.920,00 hectáreas, gracias a las garantías jurídicas brindadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos étnicos.
- 972 familias de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se han beneficiado con la titulación colectiva de 11 consejos comunitarios, correspondientes a 1.729 hectáreas, gracias a las garantías jurídicas brindadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos étnicos.
  - Se han culminado 22 procedimientos para comunidades indígenas, beneficiando a 4208 familias, con un total de área formalizada de 99.538 hectáreas.
  - 122 niños y niñas con pertenencia étnica, 94 indígenas y 28 NARP, han sido atendidos en los Centros de Recuperación Nutricional, los cuales son una modalidad de atención intramural en articulación con el sector salud, que busca la recuperación del estado nutricional de niñas y niños menores de 5 años con franca desnutrición aguda moderada y severa.

## 9 Desminado humanitario

### 9.1 Decisión política

- La Acción Integral contra Minas Antipersonal fue incorporada dentro del PND en su capítulo XI, como herramienta para lograr estabilización en los territorios y se incorporó la temática de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) a la misión de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

### 9.2 Planeación de largo plazo

- El Plan de acción Estratégico de la AICMA tiene 3 pilares con planes anuales de intervención y ejecución. Los planes se basan en dos instrumentos: i) El Plan de Acción de Oslo (2019) y ii) El Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022).

### 9.3 Ejecutorias

Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado se ha logrado:

- Durante este gobierno se han entregado a la comunidad 154 municipios libres de sospecha minas antipersonal, trabajo realizado en conjunto, por más de 4.000 hombres y mujeres acreditados, quienes hacen parte de ocho organizaciones de desminado con las que cuenta el país.
- Con corte a 31 de octubre de 2021 para los 56 municipios PNIS, se ha logrado llegar con intervenciones de Desminado Humanitario y Cualificación de Información mediante Consejos



de Seguridad a 32 municipios del Programa: 24 de ellos asignados a Operaciones de Desminado Humanitario y 8 de ellos declarados libres de Minas Antipersonal.

- Con corte a 31 de octubre de 2021 dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han realizado 8.436 actividades de Educación en el Riesgo de Minas de las que se han beneficiado 213.872 personas.
- Con corte a 31 de octubre de 2021 dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han actualizado 32 Rutas de Asistencia Integral a Víctimas municipales.
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (31 de octubre de 2021) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
- El 100% de Los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.
- Con corte a 31 de octubre de 2021, asociado a los territorios con pertenencia étnica, ubicados en municipios sujeto de intervención mediante operaciones de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad que cuentan con condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades; 211 se encuentran declarados como libres de Minas Antipersonal, conforme a los municipios en los que se encuentran ubicados. Once (11) territorios más, cuentan con procesos de concertación y se encuentran en desarrollo de actividades. Esto representa un 57,5%.
- El 100% de los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.
- Con corte a 31 de octubre de 2021, asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante operaciones de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados Libres de Minas Antipersonal. Esto representa un 54% de aquellos que cuentan con condiciones de seguridad para inicio, desarrollo o finalización de actividades.
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (31 de octubre de 2021), se han surtido procesos de concertación con cuatro (4) de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta